

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5158 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE GIJÓN**

Doña Olga Peña García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas, expedientes de ejecución y por los importes que se indican:

Autos, Ejecutada, Fecha, Importe

96/11, Juan Manuel Lupiáñez Amaro, D.N.I. 79.203.146-R, 15-07-11, 1.144,95 euros.

120/11, Vinatería Lucense, S.L., B-33931098, 2-11-11, 1.459,49 euros.

148/11, Codica Albandi, S.L., B-33944083, 16-11-11, 391,31 euros.

150/11, Construcciones y Reformas Ganigo, S.L., B-33949892, 1.799,36 euros.

152/11, Área Regular, S.L., B-33951302, 3-10-11, 3.790,21 euros.

174/11, Tecor System, S.L., B-33864497, 7-10-11, 845,52 euros.

238/11, Cascel Proyectos, S.L., B-84149251, 5-11-11, 10.717,04 euros.

266/11, Jorge Edison Cordero Armijos, X-3296775, 19-01-12, 1.882,91 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Gijón, 8 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120014544-1